



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Aeropuerto Internacional de San Carlos de Bariloche posee un espacio destinado a la promoción y exposición de obras de arte con el principal objetivo de acercar y extender nuestra cultura a toda la comunidad. Este Espacio-Arte se encuentra ubicado en un área de acceso al público en general.

Con motivo de fomentar la cultura y el arte en la ciudad de San Carlos de Bariloche y tras cuatro (4) años de trayectoria; a partir de este año se ha comenzado a implementar muestras compuestas siempre por dos artistas, uno local y otro de cualquier otra localidad. El objetivo es lograr un intercambio real a través de la rotación de artistas de distintas regiones por todo el país sirviendo de apoyo la estructura de la red Aeroportuaria Nacional.

Esta es una iniciativa más de orden privado que comienza a funcionar en nuestra provincia, por lo que considero importante brindar el apoyo de la Legislatura provincial, declarándola de interés.

Por ello:

Autora: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y artístico el ESPACIOARTE ubicado en el Aeropuerto Internacional de San Carlos de Bariloche a cargo de las artistas Verónica Quintana y Patricia Eurnekian.

Artículo 2°.- De forma.